

14. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Prestación de laboratorios deportivos
Código del Servicio:	CUL-PLDE
Entidad:	Cumandá Parque Urbano
Estado:	Operación
Ámbito	Cultural
Número de Trámites:	1
Responsable:	Coordinación General
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a la organización cuatrimestral de laboratorios deportivos, sobre la base de una propuesta educativa no formal. Con la finalidad de generar un espacio de creación e investigación en cada una de las actividades de la oferta que se porpone.
Marco Normativo:	<p>Constitucion de la República de Ecuador, Constitución de la República del Ecuador: Art 22 "Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas (...);"</p> <p>Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre; en la sección sexta "Cultura física y tiempo libre".</p> <p>Art. 288 "(...) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social (...)."</p> <p>Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas,...</p> <p>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD:</p> <p>Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p> <p>Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <p>e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;</p> <p>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su art. 2 numeral 5 "aquellas cuyo objeto sea la ejecución de una obra artística literaria o científica".</p> <p>Reglamento general a la Ley Orgánica al sistema Nacional de Contratación Pública, art 93, que se refiere al procedimiento para la elaboración de Régimen Especial de una Obra Artística Literaria o Científica.</p> <p>Resolución A015, suscrita por el Alcalde Mauricio Rodas Espinel, el 6 de julio del 2016, sobre los derechos culturales propuestos desde la Secretaría de Cultura, que va en consonancia con lo expresado en la Constitución de la República de Ecuador, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, en la Declaración de Friburgo de los Derechos Culturales, en los documentos que expida la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), como la Agenda 21 de la Cultura y otros documentos locales e internacionales que expandan los derechos culturales.</p>
Usuarios del Servicio:	Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores del Distrito
Indicadores del Servicio:	Número de laboratorios al año. Listado de participantes por módulo en cada laboratorio.

14.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Prestación de laboratorios deportivos de fútbol, voley, defensa personal, natación, ajedrez y tenis de mesa
Código del Grupo:	CUL-PLDE-01
Servicio:	Prestación de Laboratorios Deportivos
Descripción del Grupo:	A partir de una convocatoria trimestral pública para la comunidad del Distrito, Cumandá ofrece una programación de laboratorios deportivos en futbol, voley, defensa personal, natación, ajedrez y tenis de mesa en la cual los participantes realizarán dinámicas y juegos para mejorar sus capacidades y habilidades corporales.

14.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud para prestación de laboratorios deportivos de fútbol, voley, defensa personal, natación y tenis de mesa
Código del Trámite:	CUL-PLDE-01-01
Grupo:	Prestación de laboratorios deportivos de fútbol, voley, defensa personal, natación, ajedrez y tenis de mesa
Descripción del Trámite:	Para participar en laboratorios deportivos de fútbol, voley, defensa personal, natación, ajedrez y tenis de mesa, el o la interesada debe llenar un formulario de inscripción (convocatoria cuatrimestral), firmar hoja de registro de asistencia y acudir a los espacios deportivos según el laboratorio.
Producto del Trámite:	Formulario de inscripción
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	2 horas
Número de Trámites solicitados:	200 por cuatrimestre
Costo del Trámite:	Ninguno
Requisitos del Trámite:	Acudir en fecha señalada, con cédula del menor si fuera el caso y la cédula del representante. Hacer fila y esperar el turno para realizar la inscripción